



Universidad  
del Cauca

Rectoría

2.5.90

**RESOLUCION R-Nº 216**  
( 4 MAR 2017 )

Por medio de la cual se apertura un proceso contractual N° 011 de 2017

**LA Rectora Encargada de la Universidad del Cauca**, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, la resolución superior N° 018 del 28 de febrero de 2017, y

**CONSIDERANDO:**

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el Capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación Superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.
2. La Universidad del Cauca ha previsto la contratación para el **SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE, EN LAS SEDES DE LA CIUDAD DE POPAYÁN Y LAS LOCALIZADAS EN DIFERENTES ZONAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**"
3. Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el acuerdo 064 de 2008 y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente del artículo 209, es indispensable convocar públicamente a los interesados con capacidad para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada a la Universidad del Cauca.
4. Existe Certificación de Disponibilidad Presupuestal para esta contratación por la suma de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$1.857.439.895,00), incluido impuestos de ley, con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el responsable del área de presupuesto, que se describe a continuación:

CDP	Fecha de expedición	Valor del CDP
201700465	2017/02/10	\$1.857.439.895

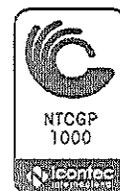
5. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del procedimiento administrativo contractual N° 011, para recibir propuestas y adjudicar el contrato de **SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE, EN LAS SEDES DE LA CIUDAD DE POPAYÁN Y LAS LOCALIZADAS EN DIFERENTES ZONAS DEL**

Claustro de Santo Domingo, Calle 5ª No 4- 70  
Popayán – Cauca - Colombia  
Teléfonos 8209910 Commutador 8209900 Ext. 1250  
Telefax 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co  
www.unicauca.edu.co



NTCOP1000-OP-CER160613

NTCGP1000-OP-CER160613

ISO 9001-SC-CER160613

IGNet CO-SC-CER160613



Universidad  
del Cauca

Rectoría

2.5.90

Continuación de la resolución N° 216

**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, conforme a las especificaciones técnicas de la invitación a cotizar que se publicará en la página web, link contratación.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y consulta del pliego de condiciones	14 de marzo de 2017	<a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Observaciones al pliego de condiciones.	Del 14 de marzo al 16 de marzo de 2017, hasta las 9 a.m.	Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa, segundo piso y al correo <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a>
Respuestas a las observaciones al pliego	17 de marzo de 2017	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria
Recepción de las propuestas y cierre de la invitación	22 de marzo de 2017, hasta las 9:00 a.m.	Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa segundo piso
Apertura, evaluación de propuestas y adjudicación	22 de marzo de 2017 a las 10:00 a.m.	Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa – segundo
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Hasta el 23 de marzo 2017 hasta las 10:00 a.m	Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa, segundo piso y al correo <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a>
Respuestas a las observaciones y adjudicación	24 de marzo de 2017.	Correo de los oferentes que presentan observaciones a la calificación

**ARTÍCULO TERCERO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion), a partir de la fecha señalada en el cronograma.

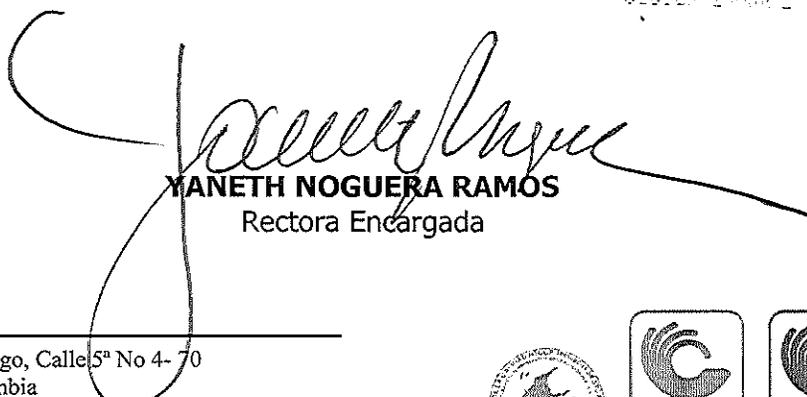
**ARTÍCULO CUARTO:** Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Popayán a los 17 de MAR 2017

SECRETARÍA GENERAL

  
**YANETH NOGUERA RAMOS**  
Rectora Encargada

LPZ/YNR  
01

Claustro de Santo Domingo, Calle 5ª No 4- 70  
Popayán – Cauca - Colombia  
Teléfonos 8209910 Comutador 8209900 Ext. 1250  
Telefax 8209911  
[rectoria@unicauca.edu.co](mailto:rectoria@unicauca.edu.co)  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)

